

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO neto de transferencias de \$ 10.143.715 millones [\$8.463.139 millones en moneda nacional + US\$1.754 millones en moneda extranjera], incrementándose en 2,9% (\$287.866 millones) respecto de ‘Ley Inicial 2025 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales’, de acuerdo con lo siguiente

Ingresos Generales de la Nación: Considera los ingresos provenientes de impuestos, transferencias, rentas de la propiedad, venta de activos financieros, endeudamiento y otras líneas de ingresos destinados al financiamiento del gasto público.

Gastos: Considera líneas de ejecución directa que incluyen diversas líneas de subsidio y transferencia, gastos relacionados con previsión social, financiamiento de Fondos Especiales y algunos Organismos Autónomos y Empresas Públicas, además del gasto asociado al Servicio de la Deuda Pública interna y externa. Incluye también a través de los Subtítulos 27 y 28 del Programa 05, el Aporte Fiscal a los Servicios Públicos, el cual es también considerado un ingreso en los respectivos receptores del aporte.

Millones \$

I. Provisiones

Provisión para Financiamientos Comprometidos	923.864
---	----------------

Considera recursos para la implementación de proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional y en estudio, y otros gastos comprometidos.

Bonificaciones y Asignaciones Variables	553.449
--	----------------

Considera recursos para el financiamiento de beneficios remuneracionales por conceptos de asignaciones por desempeño de funcionarios públicos.

Provisión para Leyes Permanentes con gasto aleatorio	1.183.988
---	------------------

Considera recursos para gastos originados en leyes vigentes con efecto aleatorio.

II. Servicio de la Deuda Pública (Programa 04)

Servicio de la Deuda Pública (GEO) 4.563.101

Considera el gasto por concepto de Intereses de la Deuda Interna y Externa del Tesoro Público y gasto financieros de deuda.

Amortizaciones (gasto bajo la línea) 6.703.210

Incluye los gastos por amortización de Deuda Interna y Externa financiados a través del Tesoro Público.

III. Subsidios y Otras Líneas

Incluye recursos para el pago de subsidios asociados a prestaciones familiares y otros, destacando los siguientes:

Fondo Único de Prestaciones Familiares FUPF 881.191

Considera el gasto de prestaciones de seguridad social correspondiente a las Asignaciones Familiares, el Aporte Familiar marzo, Subsidio de Cesantía, Indemnizaciones y Subsidio Maternal. Contempla los recursos en transferencias directas y consolidables.

Fondo Nacional de Subsidio Familiar SUF 676.026

Incluye una cobertura 2026 de 2.456.685 causantes y considera el valor del primer tramo de la asignación familiar (Ley N° 21.685).

Prestaciones de Seguridad Social 243.410

Incluye: Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, Fondo Bono Laboral, Garantía Estatal Pensiones Mínimas y Fondo de Seguro Social de los Empleados Públicos.

Millones \$

Aporte al Fondo Común Municipal

298.752

Incluye:

a) Base de aporte equivalente a 1.052.000 UTM (ley N° 20.922, Art.4°). Para el año 2026 totaliza \$ 72.217 millones.

b) Fondo de Apoyo a Municipios con cargo al Royalty Minero, equivalente a 3.300.000 UTM (\$ 226.535 millones).

Considera: UTM 2.500.000 (\$ 171.617,5 millones) para el Fondo de Equidad Territorial a distribuir entre las comunas con mayor dependencia del Fondo Común Municipal; y UTM 800.000 (\$ 54.917,6 millones) a beneficio del Fondo de Comunas Mineras.

Gastos Electorales

79.612

Asociado al gasto para el Reembolso por Gasto Electoral a Candidatos y Partidos Políticos, Ley N°19.884, y Bonos Vocales de Mesa, de los procesos electorarios correspondientes.

Otros Aportes a Municipalidades

155.306

Bonificaciones varias, asociadas a beneficios en remuneraciones, bonificaciones por retiros y transferencias originadas en leyes relativas a ingresos por patentes.

Transferencias a Organismos Autónomos

54.380

Incluye gastos de funcionamiento de los siguientes organismos: Tribunal Constitucional, Consejo para la Transparencia, Instituto de Defensa de la Libre Competencia, Instituto Nacional de los Derechos Humanos, Defensoría de la Niñez, Tribunales Ambientales, Tribunal Electoral Regional y Tribunal Calificador de Elecciones, Consejo Fiscal Autónomo y Comisión Remuneraciones Art. 38 bis Constitución Política de la República de Chile.

Millones \$

IV. Financiamiento de Empresas Públicas (Programa 11)

Empresas y Sociedades del Estado	240.580
(Consolidado Moneda Nacional y Extranjera)	

Incluye transferencias corrientes y de capital destinado al financiamiento de empresas y sociedades del Estado (ENAMI, EFE, SASIPA, METRO).

Aportes de Capital (gasto bajo la línea)	344.105
---	----------------

(Consolidado Moneda Nacional y Extranjera)

La proposición incluye en el ítem de Compra de acciones y Participaciones de capital, aportes de capital destinados a Metro S.A., el Banco del Estado de Chile, ENAP y ENAMI.